

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **27003** COLÓN INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas.

De conformidad a los Estatutos Sociales, Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas y requerimiento notarial remitido por D. Francisco Adelantado Lairón, se le convoca de asistencia a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de esta mercantil que tendrá lugar el próximo 29 de septiembre de 2009, a las 10:00, en primera convocatoria, y el día 30 de septiembre de 2009, las 10:00 en segunda, y que tendrá lugar, con intervención notarial, en el despacho profesional de la Ilustre Señora Notario de Terrassa, doña Eva María Corbal San Adrian, sito en Calle Unió, 1, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- A instancias del socio D. Francisco Adelantado Lairón y conforme solicitud expresa contenida al Acta Notarial de Requerimiento otorgada el 28 de Mayo de 2009 ante el Notario de Terrassa Ilustre Señor D. Ramón Bernabé Panós bajo número 549 de su protocolo y conforme al artículo 95 Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas, presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de aquéllas correspondientes al ejercicio de 2008.

Segundo.- A instancias del socio D. Francisco Adelantado Lairón y conforme solicitud expresa contenida al Acta Notarial de Requerimiento otorgada el 28 de Mayo de 2009 ante el Notario de Terrassa Ilustre Señor D. Ramón Bernabé Panós bajo número 549 de su protocolo, discusión del Balance de Situación correspondiente al primer semestre de 2009 a la vista del Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales y, en su caso, discusión y aprobación del mismo.

Tercero.- A instancias del socio D. Francisco Adelantado Lairón y conforme solicitud expresa contenida al Acta Notarial de Requerimiento otorgada el 28 de Mayo de 2009 ante el Notario de Terrassa Ilustre Señor D. Ramón Bernabé Panós bajo número 549 de su protocolo y conforme artículo 204 Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas, formulación de propuesta de nombramiento por la Junta General de Auditor a cargo de la sociedad para la verificación de cuentas relativas al ejercicio de 2008 y primer semestre de 2009, discusión y, en su caso, nombramiento.

Cuarto.- De conformidad a lo previsto en la Ley 46/1998, artículos 11, 21 y 28, proponer un aumento de capital por redenominación del valor nominal de las acciones, expresado en pesetas, a su equivalente en euros, acomodando éste -por redondeo al alza- en un valor de 60,11 euros por acción con respecto a las acciones número 1 a 1000 existentes en la actualidad y por un valor total de 99,00 euros a suscribir en proporción a las acciones detentadas en propiedad por cada uno de los accionistas.

Quinto.- De conformidad a los artículos 103, 144.1, 151, 152, 153.1, 153.2, 154, 158 Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de los Estatutos Sociales, proponer un aumento de capital social en cuantía de un millón ciento sesenta y un mil trescientos veinticinco euros con veinte céntimos (1.161.325,20 euros) mediante la emisión de 19.320 (Diecinueve mil

trescientas veinte) nuevas acciones de valor nominal 60,11 euros cada una a suscribir por aportación dineraria o compensación de créditos en el plazo máximo de 2 meses a partir de la toma del acuerdo social al efecto, estableciendo, a favor de los actuales socios de Colon Internacional, S.A. un derecho de suscripción preferente consistente en el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en la actualidad en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de Barcelona, estableciendo que el aumento de capital acordado quedará sin efecto en el caso de suscripción incompleta, remitiéndose, a los efectos del artículo 144.1 Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas, a los informes indicados al apartado I de la presente convocatoria.

Sexto.- De conformidad a los artículos 103, 144.1, 149 Ley de Sociedades Anónimas y correlativos de los vigentes Estatutos sociales, modificar el domicilio social de la mercantil Colon Internacional, S.A. desplazándolo desde su actual ubicación a la sita en Rubí, Rambla Joan Miró, sin número, local 5B Edificio Les Torres, propiedad de los socios D. Jorge Juan y D. Vicente Adelantado Lairón, remitiéndose, a los efectos del artículo 144.1 Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas, a los informes indicados al apartado I de la presente convocatoria.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se solicita expresamente su comparecencia personal o por representación acreditada a dicha Junta, la cual, a petición expresa, se realizará a presencia Notarial a efectos de levantamiento de acta, disponiéndose, igualmente, la modificación de los anuncios a publicar de la Convocatoria en los términos interesados en el requerimiento efectuado al efecto y el envío a los socios de la documentación relativa a los extremos del Orden del Día.

Terrassa, 25 de agosto de 2009.- El Administrador único, Jorge Juan Adelantado Lairón.

ID: A090063734-1